

Dr. Julio Medina Pérez

NOTARIO PÚBLICO
Matricula Notarial No. 5614

C/ Apolinar Perdomo No.120, Neiba, Provincia Bahoruco, R.D.
Teléfono (809) 673-5086



ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA TECNICA (SOBRE A) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMN-CCC-CP-2025-0006, DESTINADO AL PROYECTO REPARACION DE ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO LOS COCOS (BUENOS AIRES) DEL MUNICIPIO DE NEIBA, PROV. BAHORUCO LLEVADA A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE NEIBA.

En el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025). Yo, Dr. JULIO MEDINA PÉREZ, Abogado Notario Público de los del número del Municipio de Neiba, Colegialura Número Cinco Mil Seiscientos Catorce (5614), con estudio profesional abierto en la Calle ____ de esta Ciudad de Neiba, Provincia Bahoruco; he sido requerido por el señor **Furcy Cuevas Cuevas**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. **001-0564368-8**, con su domicilio en **Cerro al Medio, Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco**, en su calidad de **Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Neiba**, con su **Registro Nacional de Contribuyente número 417-00027-8**.

Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que, en nuestra mencionada calidad de **Notario Público**, proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del **Ayuntamiento Municipal de Neiba**, ubicado en la **Avenida 27 de Febrero, Esquina Mella**, a los fines de **instrumentar un Acta de Comprobación**, y hacer constar en dicha **Acta Auténtica** los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha, por la indicada institución, en el cual se procederá a la **apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre "A")** del proceso de **Comparación de Precios para la Construcción de Aceras y Contenes en el Barrio Los Cocos (Buenos Aires), Proceso de Referencia No. AMN-CCC-CP-2025-0006**, de conformidad con las disposiciones del **Artículo Dieciséis (16) de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

Y en virtud del anterior requerimiento, **siendo las catorce horas de la tarde (2:00 PM)**, me encuentro en el **Despacho del Alcalde de este Ayuntamiento Municipal de Neiba**, me dirijo a las oficinas ubicadas en el **segundo nivel del edificio del Ayuntamiento Municipal de Neiba**, donde se estará realizando este proceso y estando presentes:

1. **Sr. Yadel Antonio Subervi Santana**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número **022-0028943-3**, Alcalde, en su calidad de **Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**.
2. **Sr. Furcy Cuevas Cuevas**, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número **020-0002358-6**, con su domicilio en esta ciudad de Cerro al Medio, **Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones**.
3. **Sr. Silvio Alfonso Del Valle Peña**, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número **022-0024868-6**, Encargado del Departamento Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba.
4. **Sr. Sergio David Gómez Florián**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número **022-0029557-0**, Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba.
5. **Sra. Ruth Luciano Perdomo**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral número **022-0032820-7**, Encargada de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba, en virtud del Acta identificada como **AMN-CCC-CP-2025-0001**, de fecha **veintisiete (27) de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**, instrumentada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Neiba e invitados.

El **Sr. Yadel Antonio Subervi Santana** dio las palabras de bienvenida y apertura del proceso en el salón donde se realizó el mismo, presentando a los demás miembros del Comité. Siendo las **catorce horas de la tarde (2:00 PM)**, procedió a dar la palabra al Notario actuante, quien expresó a las personas presentes que tendrán la oportunidad, al momento de culminar con la apertura de las ofertas, de formular y presentar las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso.

Acto seguido, el **Asesor Legal del Comité** dio las palabras de bienvenida, presentó nuevamente a los demás miembros del Comité, y se procedió a otorgar la palabra al **Notario actuante**, quien expresó a los presentes que tendrán la oportunidad, al finalizar la apertura de las ofertas, de formular preguntas y observaciones sobre el desarrollo del proceso.

Finalmente, procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que mi misión en calidad de Notario es la de **certificar el presente proceso**, tal y como lo establece el **Artículo Veintitrés (23)** de la citada **Ley 340-06** sobre **Compras y Contrataciones Públicas**.

El oferente que presento oferta en el portal de Compras y Contrataciones fuer el siguiente:

- 1. **GROUP ACOSTHERA, SRL**
- 2. **JRBM SOLUTIONS, SRL**

Los documentos que contienen la Oferta Técnica Sobre "A", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE A:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	✓
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	✓
Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓
Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado	✓
Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa (si aplica).	✓
Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	✓
Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	✓
Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	✓
Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada con las respectivas copias de cédulas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	✓
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	✓
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	✓
Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa	✓
Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se	✓

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, firmada y sellada por un Notario Público.	

Documentación financiera	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Estados Financieros, de los Dos (02) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	✓
Formulario IR-1 e IR-2 y Anexos.	✓

Documentación Técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).	✓
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044) (No subsanable). Nota: El Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, además del Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo Ambiental deben cumplir con las especificaciones técnicas del Proyecto y con la Reducción de Riesgos.	✓
3.- Listado de Partidas con volumetría.	✓
4.- Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11" o 11" X 17", impreso, con los recursos nivelados. (No subsanable).	✓
5.- Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: - Experiencia como contratista (SNCC.D.049). Resumen de la experiencia del oferente en obras similares. - Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones o títulos allí citados. - Experiencia profesional del personal principal propuesto (SNCC.D.048). - Carta firmada por cada miembro del personal profesional propuesto, en la cual exprese su disponibilidad para ocupar el cargo respectivo. Esta carta debe especificar el número y objeto de la Comparación de Precios y el cargo propuesto. - Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	✓
6.- Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049).	✓

En este momento el reloj marca las dos en punto horas la tarde (2:00 PM). Procedemos a dar apertura a las ofertas:

Oferente Número Uno (1): GROUP ACOSTHERA; SRL, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número **RNC No. 132730623**. Y con Registro de Proveedor del Estado Numero **RPE No. 111587**. Con domicilio social en Calle Sánchez, 12, Centro de la Ciudad, Barahona, República Dominicana, debidamente representada por el **Sr. Rufo Rafael Acosta Herasme**, Representante Autorizado. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritas en el procedimiento de ref. **AMN-CCC-CP-2025-0006**. Razón por la cual **SE HABILITA** para la siguiente fase del proceso.

Oferente Número Dos (1): JRBM SOLUTIONS; SRL, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número **RNC No. 133391945**. Y con Registro de Proveedor del Estado Numero **RPE No. 129280**. Con domicilio social en Calle 27 de Febrero, 37, Centro De La Ciudad de Neiba, Prov. Bahoruco, República Dominicana, debidamente representada por el **Sr. Juan Ramón Báez Medina**, Representante Autorizado. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritas en el procedimiento de ref. **AMN-CCC-CP-2025-0006**. Razón por la cual **SE HABILITA** para la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirijo a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las quince horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de cuatro (4) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo **Dr. JULIO MEDINA PEREZ**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Neiba, Colegiatura Número Cinco Mil Seiscientos Catorce (5614), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente documento y que la recepción de los "Sobres A" y "Sobres B", y la apertura de las Ofertas Técnicas Sobre "A" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de cuatro (4) fojas legales.


DR. JULIO MEDINA PEREZ
Notario Público.

